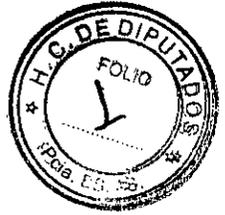




EXPTE. D -

3525

110 - 11



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires solicita al poder Ejecutivo Provincial que a través de la Dirección General de Cultura y Educación por intermedio de la Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos informe sobre los siguientes puntos:

- 1.- ¿Qué medidas se han adoptado para proteger el yacimiento arqueológico Arroyo Seco I, Tiro Federal I y Tiro Federal- Laguna 2 (correspondiente al sitio Arroyo Seco 2) ubicado en la localidad de Tres Arroyos, designado según catastro como, chacra 23 , parcela 1 b?

- 2.- ¿Qué tareas de investigación ha desarrollado dicha dirección desde el año 2003 a la fecha en los mencionados yacimientos arqueológicos?

- 3.- Si desde dicha Dirección o algún otro Organismo de Gobierno se han arbitrado los medios necesarios para combatir la presencia de las distintas alimañas presentes en el lugar las cuales degradan permanentemente el yacimiento.



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

4.- ¿Cuáles han sido las partidas presupuestarias que desde el año 2003 a la fecha dicha Dirección ha previsto o tenido para la preservación del mencionado yacimiento?

5.- Todo otro dato de interés que juzgue aclaratorio y/o complementario.

~~ALDO LUIS MENSÍ~~
~~Diputado~~
~~Bloque U.C.R.~~
~~H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.~~



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

La presente Solicitud de Informes tiene su origen en la preocupación imperante en la comunidad del distrito de Tres Arroyos por el actual estado de abandono por parte de las autoridades provinciales, en lo referente a la preservación y mantenimiento del yacimiento arqueológico Arroyo Seco- Tiro Federal Nº 1 y Tiro Federal- Laguna Nº 2, declarados de Interés Provincial mediante Resolución de la Dirección de Cultura y Educación de la provincia de Buenos Aires Nº 3.592 del 20 de Agosto de 2.003.

Cabe señalar que oportunamente, el descubrimiento de gran cantidad de material arqueológico y paleontológico tuvo como consecuencia la creación del Museo Municipal José A Mulazzi como también la fundación de la primera Escuela Arqueológica de Campo de la Republica Argentina, a cargo de la Universidad Nacional del Centro, mediante la firma de un convenio con la Municipalidad de Tres Arroyos.

Ello trajo como resultado un justo reconocimiento al gran sabio y naturalista FLORENTINO AMEGHINO, en relación a una de sus teorías: la coexistencia del ser humano con la fauna Pleistocénica miles de años atrás.

Debo destacar en mi carácter de docente y legislador la importancia que constituye para las actuales y futuras generaciones de la humanidad, la preservación y difusión de sitios arqueológicos y paleontológicos de la talla de los que nos ocupan.

Siguiendo la teoría del gran maestro Ameghino, en éste yacimiento queda plasmada la evidencia de grupos humanos americanos más antiguos del país. Por otra parte, me permito recordar, que éste tipo de sitios cuentan con recursos no



Honorable Cámara de Diputados

Provincia de Buenos Aires

renovables, los cuales desgraciadamente se encuentran amenazados por el desinterés y la desidia de las autoridades pertinentes.

Tal es así que la falta de control conlleva a que permanentemente se ponga en práctica la explotación clandestina e irracional, mediante la cual se produce la apropiación de piezas únicas en el mundo al sustraerlas y comercializarlas en los países del primer mundo.

Que la Dirección de Museos, Monumentos y Sitios Históricos dependientes de la Dirección de General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires se permita distracciones que afecten directamente la preservación del mencionado sitio, me lleva al menos en primera instancia a impulsar la presente Solicitud de Informes.

Por lo expuesto solicito a los señores legisladores presentes que me acompañen con el voto afirmativo.

ALDO LUIS MENSINI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.